

D  
201040

Mayo 23



Dictamen de la  
Com.<sup>ta</sup> Especial de  
las elecciones practicadas  
en la P<sup>ta</sup> de

CAJA N<sup>o</sup> 19

En la P<sup>ta</sup> de Juan José María  
Anexas Reguizamon, Don Angel Elias, Don J.  
M. Ortiz y Don Angel Romacho  
y Probados al arbitrio  
comunal de



116 211 114

68-  
Año de 1843



La Comisión Especial de  
en mayoría, después de haber  
minuto las actas y las decisiones  
de D. D. practicadas el 16 de ~~Marzo~~  
último en la Prov. de ~~La Plata~~  
tiene el honor de aconsejar a la  
H. C. el siguiente proyecto de de-  
cretos.



La Cámara, etc

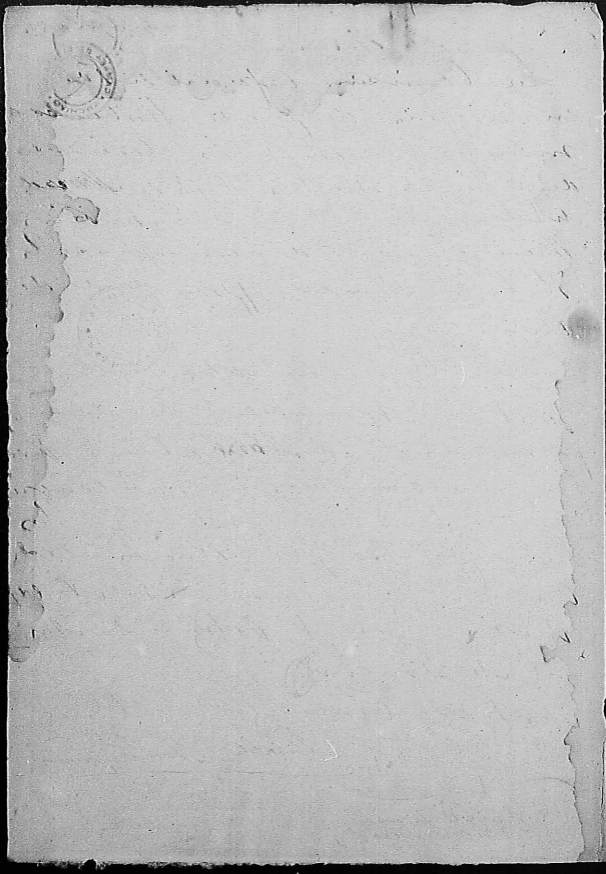
Art 1º Aprobense las decisiones  
practicadas el 16 de ~~Marzo~~  
último, por las que resultan electos D. D. al Congreso  
de la Prov. de ~~La Plata~~ los  
Señores D. D. Juan José Alvarez, D. D.  
Quésimón Leguizamón, D. D. Ángel  
Ulloa y D. José M. Ortiz, y el Sr.  
José M. Douder.

Art 2º Comuníquese, etc.

Ignacio Ulloa Guzmán

Ignacio Ulloa

Francisco de Paula





B. P. Junio 14 / 73

El Diputado Ortiz por la  
Pcia de Entre Rios  
presente en el plenario



Marchero



Uruguay School 17/1913.



Al Sr. D. José M.ª Ortiz, electo  
Diputado al Congreso Nacional  
por la Provincia.

Habiendo la C. C. D. de la Provincia comen-  
ciado el resultado del escrutinio de la elec-  
ción Nacional con los actas correspondien-  
tes, tengo el honor de remitir a V. un ejem-  
plar de ellas a los efectos del art. 39 de  
la ley de elecciones nacionales.

Con tal motivo me es agrada-  
ble saludar a V. con las consideraciones  
de mi mayor estima.

José L. Churruarín

Cámara Legislativa de la Provin-  
cia de Entre Ríos



Presidencia del Sr. Caspeleta

Señor especial para hacer  
el escrutinio de las elecciones de cinco  
Diputados al Congreso Argentino de la  
14 de Abril de 1873.

En la Ciudad de la Con-  
cepcion del Uruguay, capital de la Provin-  
cia de Entre Ríos, a los diez y seis dias  
del mes de Abril de mil ochocientos seten-  
ta y tres, reunidos en el Salon de las Sesio-  
nes los Sres. Diputados Sr. Goyaz, Sr. Cas-  
peleta, Sr. Esquivel, Sr. Oca, Sr. Videla del Castillo,  
Sr. Frensch, Sr. Artig, Sr. Parera, Sr. Casas, Sr. Caminos, Sr.  
Perez, Sr. Galloni, Sr. Sanj, Sr. Luna Delcampo, Sr.  
Ta y Caspeleta al solo objeto de hacer el  
escrutinio de las elecciones para  
Diputados al Congreso Nacional, el  
Sr. Presidente de ellos abrió la le-  
ccion -

Al efecto se nombró una  
Comision compuesta de tres  
Sres. Diputados para que proce-  
diesen a presencia de la Cama-  
ra el escrutinio de las referidas  
elecciones lo cual presentó

El siguiente resultado

Dr. D. Arcenio Segura...	4580 <sup>1/2</sup> ..
" Angel M. Donado ..	1550 ..
" J. M. Artiz ..	1371 ..
" Angel Elias ..	4509 ..
" Juan José Alvarez ..	1177 ..
" Miguel M. Ruiz ..	807 ..
" Rogualdo Retamal ..	70 ..
" Eduardo Segurita ..	3 ..

Leído este escrutinio el Sr. Presidente declaró electos Diputados al Congreso Nacional a los Sres. D. D. Arcenio Segura, D. D. Angel M. Donado, D. D. J. M. Artiz, D. Angel Elias, y el D. D. Juan José Alvarez.

Después de esto se leió este acta, que fué aprobada, para comunicarla en la forma prescrita en la ley de elecciones concluyendo la presente sesión a las cuatro de la tarde.

Salvador Cepulata

Carlos J. ...  
por Secretario



Diplomas.

que acreditan al Sr. al Congreso  
de la Nación al Sr. D. Angel  
Elias por la Provincia de  
Entre-Rios.



Uruguay Abril 28/1872



Al Sr. D<sup>no</sup> Angel Eliaz electo  
Diputado al Congreso Nacional  
por la Provincia.

Habiendo la E. C. de la Provincia comen-  
zada el examen del expediente de la  
eleccion Provincial con los autos correspon-  
dientes, tengo el honor de remitir a V. en  
cumplido de ellas a los efectos del art. 89  
de la Ley de Elecciones Provinciales.

Con tal motivo me es agradable  
saludar a V. con las consideraciones de mi  
mayor estimacion

Juan Manuel Eliaz



Camara Legislativa de la provin-  
cia de Entre Rios



Presidencia del Sr. Expelido

Sesion especial para hacer  
el escrutinio de las elecciones de cinco  
Diputados al Congreso Argentino el dia  
16 de abril de 1875

En la Ciudad de la Com-  
pasion del Uruguay, Capital de la provin-  
cia de Entre Rios, a los diez y seis dias  
del mes de abril de mil ochocientos se-  
tenta y tres, reunidos en el Salon de  
sus sesiones los señores Diputados  
Bovio, Langley, Casabianca, Esquivel, Coste,  
Videla del Castillo, Funeiro, Ortiz, Pae-  
ra, Elias, Ramirez, Alvarez, Muller,  
Pri, Ruiz, Luna, Delcampo, Pita y Cer-  
peleta, al solo objeto de hacer el es-  
crutinio de las elecciones para  
Diputados al Congreso Nacio-  
nal el Sr. Presidente declaro  
abierta la sesion -

Al efecto se nombro  
una comision compuesta de tres  
señores Diputados para que proce-  
diesen a presenciar de la Camara el  
escrutinio de las referidas elecciones

D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Anicimo Seguijamon ... 4.582 votos  
 " " Angel M<sup>o</sup> Donado ... 4.582 "  
 " " José M<sup>o</sup> Ortiz ... 4.371 "  
 " " Angel Elias ... 4.509 "  
 " " Juan José Alvarez ... 4.077 "  
 " " Miguel M<sup>o</sup> Ruiz ... 807 "  
 " " Remberto Regtanal ... 70 "  
 " " Eduardo Segarreta ... 3 "

Leido este escrutinio el Sr.  
 Presidente declaró electos Diputados  
 al Congreso Nacional a los Sr<sup>es</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup>  
 Anicimo Seguijamon, D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Angel M<sup>o</sup> Do-  
 nado, D<sup>o</sup> José M<sup>o</sup> Ortiz, D<sup>o</sup> Angel Elias,  
 D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Juan José Alvarez.

Despues de esto se leyo es-  
 ta acta, que fue aprobada, para comuni-  
 carla en la forma prescrita en la ley  
 de elecciones concluyéndose la presente se-  
 sion a las cuatro de la tarde.

Salvador Cepelita

Carlos G. Montoya

Vice Secretario